Estudio y diagnóstico sobre igualdad racial en España (EDIRE)

Cuestionario

VERSIÓN ACTUALIZADA | DICIEMBRE 2021

El Cuestionario de Estudio y Diagnóstico sobre Igualdad Racial (EDIRE) es una herramienta práctica elaborada por organizaciones y colectivos africanos, afrodescendientes y antirracistas presentes en el territorio Español dentro del marco del proyecto "Empoderamiento de comunidades afrodescendientes en España a través de los Análisis de Impacto sobre Igualdad Racial (AIIR)", coordinado por la ONG Rights International Spain y financiado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La versión actualizada ha contado también con la participación de colectivos y organizaciones árabe-musulmanas, asiáticas, latinas y gitanas, entre otras; y ha contado con el apoyo de Open Society Justice Iniciative. Las mejoras implementadas buscan consolidar al Cuestionario EDIRE en una herramienta referente para todas las organizaciones antirracistas del territorio Español.

El Cuestionario EDIRE se enmarca en las herramientas de Análisis de Impacto sobre Igualdad Racial (AIIR). En otras palabras, herramientas prácticas consistentes en análisis sistemáticos encaminados a identificar los elementos discriminatorios y causantes de desigualdad en los procesos de toma de decisiones y, a su vez, a proponer soluciones prácticas. Su objetivo es reducir, eliminar y prevenir el racismo institucional y las desigualdades a la vez que apoyar la equidad racial a través de medidas proactivas y preventivas. Este tipo de herramientas ayudan a visibilizar desigualdades raciales fuertemente arraigadas en el sistema y la sociedad. Nos referimos a elementos generadores de desigualdad que forman parte del día a día, a menudo invisibles e inintencionados al estar fuertemente interiorizados, fruto en gran medida de prejuicios raciales inconscientes.

Los AIIR en general, y el Cuestionario EDIRE en particular, promueven la toma de decisiones informadas y han mostrado también una gran utilidad como herramienta de revisión y evaluación. Llevan empleándose desde inicios de los años 2000 como una forma de hacer frente a la discriminación racial desde las instituciones. Su origen se encuentra en distintos países anglosajones donde se la conoce como *Racial Equity Impact Assessments* (REIA).

Sus elementos centrales son: la identificación e implicación de los agentes sociales clave, la recogida y análisis de datos, el análisis de los posibles efectos adversos y la propuesta de alternativas que fomenten la igualdad racial. Su vocación es llegar a todos los niveles de toma de decisiones -ya sea en el ámbito público o privado y se refieran éstas a cuestiones normativas, a políticas, prácticas o incluso a temas presupuestarios- a través de una aplicación transversal de manera similar a los análisis de impacto de género.

El Cuestionario EDIRE ha sido elaborado por organizaciones y colectivos antirracistas, constituyendo una auténtica guía destinada a que los agentes sociales -sin importar su

tamaño o área de especialización-puedan analizar en profundidad los posibles efectos desiguales de normas, políticas o prácticas -ya sea de alcance estatal, autonómico o local.

¿Cómo utilizar este cuestionario?

El Cuestionario EDIRE ha sido diseñado de una manera sencilla y accesible para facilitar la realización del análisis de impacto sobre igualdad racial a todo tipo de agentes sociales, sin importar su tamaño o área de especialización. Ha sido pensado para el análisis de normas, políticas o prácticas, ya sean de alcance estatal, autonómico o local. También incluye preguntas específicas para adaptarse tanto a si el análisis se realiza durante el proceso de elaboración de una norma o política, como si se trata de normas, políticas o prácticas ya en marcha.

De esta manera, cuando se detecte una situación de desigualdad racial una organización social, colectivo o asociación puede -a través del Cuestionario EDIRE- no solo denunciar la situación que se está dando, si no realizar un análisis que lleve a proponer formas de atajar los efectos discriminatorios.

A su vez, el cuestionario hace hincapié en elementos que constituyen la base de las demandas tanto de la sociedad civil y movimientos sociales como de organizaciones internacionales. Nos referimos a la necesidad de recoger datos desagregados sobre raza y etnia y a la consulta y participación de las comunidades afectadas como parte de la formulación normativa y de políticas efectivas.

El cuestionario se compone de una serie de preguntas agrupadas en cinco apartados que van guiando al usuario por las distintas fases del análisis: (a) detalles de la norma, política o práctica analizada, (b) estudio de los datos, (c) participación comunitaria, (d) análisis de impacto sobre desigualdad racial, (e) diagnóstico y propuestas y, (f) plan de acción. El cuestionario principal se ha complementado con otro independiente destinado al seguimiento de las propuestas formuladas y que se puede encontrar en el anexo.

Su diseño permite ser remitido a las autoridades competentes directamente en forma de cuestionario (completando este mismo documento) o bien, ser utilizado como una guía que permita posteriormente elaborar una versión redactada del análisis, elaborar un documento de recomendaciones a autoridades u otros materiales de incidencia política.

Diciembre 2021

ÍNDICE

A. DETALLES DE LA NORMA, POLÍTICA O PRÁCTICA ANALIZADA 4

B. ESTUDIO DE LOS DATOS DE QUE DISPONEMOS 10

C. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 11

D. ANÁLISIS DE IMPACTO SOBRE DESIGUALDAD RACIAL 14

E. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS 17

F. PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE IMPLANTACIÓN DE PROPUESTAS 20

ANEXO | SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS 21

A. Detalles de la Norma, Política o Práctica Analizada

Este apartado está orientado a los aspectos generales del análisis. Busca incidir en los elementos contextuales y características distintivas que nos permitan más tarde centrar el estudio.

1. ¿Qué norma, política o práctica se va a analizar?

1.b. ¿Está en proceso de elaboración o ya existe y desde cuándo?

☐ En proceso de elaboración

☐ Ya existe – Fecha:

2. ¿Cuál es su alcance geográfico?

☐ Distrito/Barrio

☐ Municipio/Ciudad

☐ Provincia

☐ Comunidad Autónoma

☐ Estado

3. ¿A qué grupo (s) afecta de manera desigual la norma, política o práctica? Selecciona una o varias entre las siguientes opciones: (El objetivo de esta pregunta es identificar las diferentes esferas de desigualdad de la norma, política o práctica)

- Según su raza/etnia[1]:

☐ A todas las personas no blancas

☐ A un grupo concreto:

[1] Cuando nos referimos a categorías humanas como raza/etnia no estamos validando ni asumiendo las tesis biologicistas que sostienen la existencia de diferencias entre seres humanos, sino de las implicaciones sociopolíticas que ha generado la racialización y sus consecuencias simbólicas y materiales.

- **Según su edad:**

☐ de 0 a 18 años

☐ de 19 a 29 años

☐ de 30 a 65 años

☐ Más de 65 años

- **Según su sexo:**

☐ Solo a hombres

☐ Solo a mujeres

☐ Más a hombres que a mujeres

☐ Más a mujeres que a hombres

☐ A los dos por igual

- **Según su situación administrativa:**

☐ Toda la población residente en España

☐ Personas con nacionalidad española de origen

☐ Personas con nacionalidad española adquirida

☐ Personas con permiso de residencia y trabajo

☐ Personas con permiso de residencia

☐ Personas solicitantes de asilo o protección internacional

☐ Personas en situación administrativa irregular

- **Según su situación socioeconómica:**

☐ Baja

☐ Media

☐ Alta

- Según la situación laboral:

☐ Con empleo a tiempo completo

☐ Con empleo a tiempo parcial

☐ Con empleo, pero sin contrato

☐ Sin empleo

☐ Jubilado/a

- Según el estado civil:

☐ Soltera/o

☐ Casada/o

☐ Separada/o

☐ Divorciada/o

☐ Pareja de hecho formalizada

☐ Viuda/o

- Según el tamaño del hogar:

☐ Persona sola menor de 65 años

☐ Persona sola mayor de 65 años

☐ Pareja sin hijos

☐ Pareja con hijos

☐ Familia numerosa

☐ Madre o padre con hijos

Otros elementos:

4. ¿A qué ámbito(s) de la vida afecta esta norma, política o práctica?

Por favor, escribe positivo, negativo o neutro junto a las casillas de los derechos según se vean afectados y a continuación describe brevemente los aspectos concretos que generan desigualdad (Pueden ser el resultado de acciones o de la falta de ellas).

DERECHO	EFECTO
DERECHOS DEL ÁMBITO PERSONAL	
Derecho a la igualdad ante la ley y no discriminación por razón de nacimiento, raza, género, orientación sexual, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. (art. 14 CE)	
Derecho a la vida y a la integridad física y moral. (art. 15 CE)	
Derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto. (art. 16)	
Derecho a la libertad y a la seguridad. (art. 17 CE)	
Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. (art. 18 CE)	
DERECHOS DE LA ESFERA PRIVADA	
Derecho al secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas y telefónicas. (art. 18 CE)	
Derecho a la inviolabilidad del domicilio. (art. 18 CE)	
Derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional. (art. 18 CE)	
Derecho a entrar y salir libremente de España. (art. 19 CE)	
DERECHOS DEL ÁMBITO POLÍTICO O PARTICIPATIVO	
Derecho a la libertad de expresión y de información; a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica y a la libertad de cátedra. (art. 20 CE)	
Derecho de reunión, manifestación (art. 21CE) y asociación. (art.22 CE)	
Derecho a la participación política mediante el sufragio activo o pasivo y, derecho de acceso a cargos públicos. (art. 23 CE)	

DERECHO	EFECTO
DERECHOS JURISDICCIONALES	
Derechos relativos a la detención. (art. 17 CE)	
Derecho a la asistencia de un letrado (art. 17.3 CE) y a la asistencia jurídica gratuita. (art. 119 CE)	
Derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales y a que no se produzca indefensión. (art. 24. 1CE)	
Derecho al Juez ordinario predeterminado por la ley. (art. 24.2 CE)	
Derecho a un proceso público sin dilaciones indebidas y con todas las garantías. (art. 24.2 CE)	
DERECHOS EN EL ÁMBITO SOCIOECONÓMICO	
Derecho a la educación libre y gratuita. (art. 27 CE) *Incluido el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones (art. 27.3CE)*	
Derecho a sindicarse libremente y a la huelga. (art. 28 CE)	
Derecho de petición individual y colectiva. (art. 29 CE)	
Derecho a defender España y a la objeción de conciencia. (art. 30 CE)	
Derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica. (art. 32 CE)	
Derecho a la propiedad privada y a la herencia. (art. 33 CE)	
Derecho a no ser discriminado directa o indirectamente para el empleo. (art. 35 CE)	
Derecho a la promoción y formación en el trabajo. (art. 35 CE)	
Derecho a percibir puntualmente la remuneración pactada. (art. 35 CE)	
Derecho a cotizar en la Seguridad Social. (art. 35 CE)	
Derecho a vacaciones y días feriados. (art. 35 CE)	
Derecho a la negociación colectiva laboral. (art. 37 CE)	
Libertad de empresa en el marco de la economía de mercado. (art. 38 CE)	
Derecho a la protección social, económica y jurídica de la familia. (art. 39 CE)	

DERECHO	EFECTO
Derecho a la infancia (art. 39 CE)	
Derecho al acceso a la Seguridad Social, y en especial a la asistencia y prestaciones sociales. (art. 41 CE)	
Derecho a la protección de la salud. (art. 43 CE)	
Derecho al acceso al agua. (vinculado a los arts. 15, 17, 43, 45, 47 CE)	
Derecho a la cultura. (art. 44 CE)	
Derecho a condiciones sanitarias adecuadas. (art. 43CE)	
Derecho a la alimentación (vinculado a los arts. 15, 17, 43 CE)	
Derecho a un medio ambiente adecuado. (art. 45 CE)	
Derecho a la propiedad privada y a la herencia. (art. 33 CE)	
Derecho a una vivienda digna y adecuada. (art. 47 CE)	
Derecho al asilo y a la protección internacional (art. 13 CE)	
Derecho a la seguridad energética (agua, luz, gas, etc.)	
Derecho a la memoria histórica	

4.b. Describe brevemente los efectos negativos en relación al/los derecho(s) seleccionado(s). *Estos serán precisamente los elementos en los que más tarde incidiremos en el análisis.*

B. Estudio de los Datos de que Disponemos

Uno de los principales problemas con el que nos encontramos es que no se recogen a nivel oficial datos desagregados por raza o etnia. Esto dificulta las tareas de análisis que podamos realizar. Por ello es de vital importancia buscar fuentes de evidencia alternativa, ya sea a través de datos estadísticos o cuantitativos.

5. ¿De qué datos disponemos? (menciona también la fuente de los datos, fecha, etc. si está disponible)

- Datos estadísticos:

- Encuestas (a víctimas, de percepción y opinión, etc.):

- Testing:

- Casos concretos (testimonios de casos especialmente representativos):

6. Partiendo de la respuesta a la pregunta anterior, ¿qué datos faltan o se necesitan?

7. ¿Cómo y de dónde se pueden obtener más datos?

C. Participación Comunitaria

Las preguntas de este apartado están orientadas para tratar de averiguar si se tienen en cuenta a los actores sociales y hasta qué punto en los procesos de elaboración normativa o de políticas, así como en las tomas de decisiones.
Contesta a las preguntas del subapartado correspondiente, según se esté llevando a cabo un análisis de una norma o política (C1) o bien de una práctica (C2).

C1.- Preguntas para Normas y Políticas

8. ¿Se han tenido en cuenta a los miembros de la comunidad, vecinos/as y otros actores sociales clave en el desarrollo de la norma o política a través, por ejemplo de un proceso de consulta pública?

☐Sí *(continúa con la pregunta 9 y siguientes)*

☐No *(ve directamente a la pregunta 14)*

Si has contestado Sí a la pregunta anterior

9.a ¿Qué número total de actores (individuales y colectivos) participaron?

(enuméralos)

9.b ¿En qué momento del proceso se les ha dado participación?

10. ¿Hicieron propuestas concretas?

☐Sí *(continúa con la pregunta 11 y siguientes)*

☐No *(ve directamente a la pregunta 14)*

☐No lo sé *(ve directamente a la pregunta 14)*

Si has contestado Sí a la pregunta anterior

11. ¿En qué consistieron?

12. ¿Se debatieron?

☐Sí ☐No ☐No lo sé

13. ¿Se tuvieron finalmente en **cuenta y se incorporaron en la norma o política?**

☐Sí ☐No

14. ¿Qué criterios se siguieron sobre transparencia y participación de la sociedad civil en la elaboración de la norma o política?

14.b. ¿Fueron adecuados o suficientes?

15. ¿Hubo algún miembro de la comunidad, vecinos/as y otros actores sociales (individual o colectivo) a quien no se tuvo en cuenta expresamente en el proceso de consulta? ¿Por qué?

16. ¿Cómo se le(s) puede tener en cuenta?

17. ¿Qué relación existe entre los diferentes grupos racializados afectados?

C2.- Preguntas para Prácticas

18. ¿Cuál es, en términos generales, la reacción social a esta práctica?

☐Muy a favor

☐Moderadamente a favor

☐Moderadamente en contra

☐Muy en contra

☐No lo sé

19. ¿Quiénes (colectivos, asociaciones, empresas, comercios, particulares, etc.) se han mostrado expresamente en contra de esta práctica?

20. ¿Han hecho llegar sus quejas a las autoridades competentes?

☐Sí *(continúa con la pregunta 21)*

☐No *(ve directamente a la pregunta 23)*

☐No lo sé *(ve directamente a la pregunta 23)*

Si has contestado sí a la pregunta anterior

21. ¿Han sido tenidas en cuenta por las autoridades competentes?

☐Sí *(continúa con la pregunta 22)*

☐No *(ve directamente a la pregunta 23)*

☐No lo sé *(ve directamente a la pregunta 23)*

22. ¿Han tenido efecto en la práctica? ¿Por qué?

☐Sí ☐No ☐No lo sé

23. Por el contrario, ¿quiénes (colectivos, asociaciones, empresas, comercios, particulares etc.) apoyan esta práctica?

D. Análisis de Impacto sobre Desigualdad Racial

El objetivo de este apartado es, a partir de la experiencia propia y de la información recabada, indagar en el posible impacto desigual por motivos raciales de la norma, política o práctica analizada, así como los elementos interseccionales.

24. ¿La norma, política o práctica aborda de alguna manera y dentro de su ámbito de actuación las posibles causas de desigualdad racial?

☐Sí *(continúa con la pregunta 25)*

☐No *(ve directamente a la pregunta 30)*

Si has contestado sí a la pregunta anterior

25. ¿De qué forma aborda la desigualdad racial teniendo en cuenta los siguientes aspectos?

- Étnicos:
- Culturales:
- Socioeconómicos:
- Religiosos:
- Género:

26. ¿Se pueden considerar las medidas suficientes?

☐Sí *(continúa con la pregunta 27)*

☐No *(ve directamente a la pregunta 30)*

Para las normas, políticas y prácticas ya en marcha

27. ¿Se pueden considerar medidas efectivas contra la discriminación racial? ¿Por qué?

☐Sí *(continúa con la pregunta 28)*

☐No *(ve directamente a la pregunta 29)*

28. ¿Existen datos que nos permitan vincular la disminución de la desigualdad racial con las medidas efectivas contra la discriminación de la norma, política o práctica analizada? (por favor, aporta datos disponibles y refiere qué elementos concretos de la norma, política o práctica lo han hecho posible)

29. ¿Qué elementos de la norma, política o práctica generan desigualdad (de manera intencionada o inintencionada)? (por favor, aporta datos disponibles y refiere qué elementos concretos de la norma, política o práctica provocan la desigualdad)

Responde solo si has contestado NO a la Pregunta 24

30. ¿Se ha evidenciado de alguna manera un aumento o disminución de la desigualdad racial que podamos vincular con la norma, política o práctica analizada? (por favor, aporta datos disponibles y refiere qué elementos concretos de la norma, política o práctica provocan la desigualdad)

31. ¿Qué elementos de la norma, política o práctica generan desigualdad (de manera intencionada o inintencionada)? (por favor, aporta datos disponibles y refiere qué elementos concretos de la norma, política o práctica provocan la desigualdad)

BONUS: Para profundizar en los efectos…

32. Con los datos analizados, ¿el impacto detectado puede afectar a otros grupos raciales? ¿A qué grupos? ¿En qué medida? ¿Por qué?

33. Además de las formas identificadas de discriminación racial ¿Se dan otras formas de discriminación (nacionalidad, etnia, lengua, identidad de género, orientación sexual, situación socioeconómica, edad, situación de salud, discapacidad, religión o creencias, ideas políticas, etc.)provocadas, mantenidas o acentuadas por la norma, política o práctica?

34. ¿Cómo afectan estas normas, políticas o prácticas en concreto a las personas en situación administrativa irregular?

35. ¿Qué tipo de incidencia política se está impulsando desde los grupos raciales afectados para hacer frente a las consecuencias, positivas o negativas, de la política? ¿Qué impacto tienen estas actividades?

36. ¿Con qué colectivos sería positivo aliarse para visibilizar las desigualdades identificadas?

37. ¿Existe algún elemento más, que no haya quedado recogido en las preguntas anteriores, que se deseé resaltar?

E. Diagnóstico y Propuestas

Las siguientes preguntas van dirigidas a la elaboración de un diagnóstico, tras el análisis realizado, y a la elaboración de una serie de propuestas encaminadas a atajar las posibles situaciones de desigualdad racial identificadas.

38. ¿Existen mejores formas de reducir las desigualdades raciales que las propuestas en la norma, política, o llevadas a cabo por la práctica?

☐ Sí *(continúa con la pregunta 39)*

☐ No, no hay ningún aspecto mejorable *(ve al final del cuestionario)*

39. ¿Qué elementos se podrían introducir, modificar o eliminar de la norma, política o práctica para disminuir/eliminar las desigualdades raciales?

- Introducir:

- Modificar:

- Eliminar:

40. ¿Estas propuestas se basan en: conocimientos propios de las comunidades, buenas prácticas institucionales ya existentes, ideas innovadoras? (analizar para cada propuesta)

- Conocimientos propios de las comunidades:

- Buenas prácticas ya existentes:

- Ideas innovadoras:

41. De entre las propuestas mencionadas en la pregunta 41, ¿Qué estrategias se pueden desarrollar para abordar los impactos más inmediatos y a medio y largo plazo? (analizar para cada propuesta)

- Corto plazo (entre 6 meses y un año):

- Medio plazo (entre 1 y 3 años):

- Largo plazo (a partir de 3 años):

42. ¿Las propuestas descritas en las preguntas anteriores se circunscriben al ámbito de actuación de la norma, política o práctica analizada?

☐Sí ☐No

42.b. Si no, ¿cómo podemos adaptarlas para que encajen dentro? (analizar para cada propuesta)

43. ¿Las propuestas suponen cambios menores, requieren de cambios estructurales o promueven la total retirada de la norma, política o práctica? (analizar para cada propuesta)

- Cambios menores

- Cambios estructurales

- Retirada

44. ¿Tendrían estas propuestas impacto económico?

☐Sí ☐No

44.b De ser así, ¿cuál sería aproximadamente? (analizar para cada propuesta)

45. ¿Qué posibles dificultades podemos identificar en su puesta en marcha? ¿Podrían existir efectos no deseados? y ¿Cómo podríamos superarlos? (analizar para cada propuesta)

- Dificultades:

- Efectos no deseados:

- Soluciones:

46. Teniendo en cuenta todo lo anterior, ¿Con qué colectivo(s) sería positivo aliarse para llevar a cabo las propuestas? (analizar para cada propuesta)

47.Teniendo en cuenta todo lo anterior, ¿qué medidas finalmente se proponen?

F. Plan de Acción - plan de implantación de propuestas

Este apartado se podrá completar y modificar posteriormente en caso de existir un acuerdo con los actores institucionales para la implantación de las propuestas.

48. Teniendo en cuenta la norma, política o práctica analizada y el tipo de propuestas, ¿cuál podría ser el marco temporal para la implantación de las propuestas? (analizar para cada propuesta)

49. ¿Qué resultados podemos esperar en el primer año de aplicación de las propuestas? (analizar para cada propuesta)

50. ¿Qué tipo de datos y cada cuánto tiempo se deberían recoger para poder medir el impacto de su implantación (a corto, medio y largo plazo)?

51. ¿Quién se encargaría de realizar la recogida y sistematización de los datos?

52. ¿Hay alguna institución (instituto de investigación, observatorio, etc.) que dentro de su misión y objetivos pueda llevar a cabo el monitoreo?

☐Sí ☐No

52.b. ¿Cuáles?

53. ¿Existen recursos económicos para poder llevar a cabo el monitoreo?

54. ¿Con qué actores (sociedad civil, instituciones, universidad, etc.) sería positivo aliarse para realizar este monitoreo?

ANEXO | Seguimiento de las propuestas

Tras la publicación del EDIRE es conveniente dar seguimiento a las propuestas y su implantación. Este apartado del cuestionario se podría completar a partir de 1 año después del análisis inicial. (Si debidoal tipo de medidas propuestas se considera que 1 año es poco tiempo para hacer una evaluación de su implantación, justificar y reescalar la temporalidad a la hora de emitir el documento).

1. ¿Se han implementado las propuestas del EDIRE (analizar para cada propuesta?)

☐ Sí, totalmente (continúa con la pregunta 2 y siguientes)

☐ Solo parcialmente (continúa con la pregunta 2 y siguientes)

☐ No (ve directamente a la pregunta 13)

Si has contestado sí totalmente o solo parcialmente a la pregunta anterior

2. ¿Se han cumplido las expectativas sobre la implantación de las propuestas? (pregunta 50 del cuestionario EDIRE)

☐ Sí, totalmente

☐ Solo parcialmente

☐ No

2.b. ¿Por qué? (analizar para cada propuesta)

3. ¿Crees que faltan datos para poder medir los resultados de la aplicación de las propuestas? (analizar para cada propuesta)

☐ Sí

☐ No

4. ¿Cuál ha sido el papel de la sociedad civil en la implementación de las propuestas? (diferenciar para cada propuesta si fuera necesario)

5. ¿Cuál ha sido el papel de las instituciones en la implementación de las propuestas? (diferenciar para cada propuesta si fuera necesario)

6. ¿Durante el tiempo de aplicación de las propuestas se han introducido nuevas normas, políticas o prácticas que favorezcan o dificulten la problemática analizada?

7. ¿Ha habido algún cambio en el contexto social, político o económico que haya provocado un aumento o disminución de las desigualdades?

8. ¿En este tiempo se han podido detectar otros efectos discriminatorios de la norma, política o práctica? Enumerar en caso afirmativo

☐ Sí:

☐ No

9. ¿La aplicación de las propuestas han tenido algún efecto no deseado? (analizar para cada propuesta)

☐ Sí:

☐ No

10. ¿La aplicación de las propuestas han tenido algún efecto no deseado? (analizar para cada propuesta)

☐ Sí

o Ajustes menores:

o Revisión en profundidad:

o Retirada:

☐ No

11. ¿Es necesario introducir alguna propuesta nueva? ¿En caso afirmativo, podrías describirla y definir su plan de implantación (Sección F del cuestionario EDIRE, preguntas 49 a 53).

12. ¿Cuándo sería conveniente realizar el próximo ejercicio de seguimiento?

☐ 1 año

☐ Dos años

☐ Otro:

Preguntas para análisis si no se han aplicado las propuestas

13. ¿Conoces los motivos por los que no se han implementado las propuestas? En caso afirmativo expón cuáles han sido.

☐ Sí:

☐ No

14. ¿Has estado en contacto con las autoridades competentes en este tiempo?

☐ Sí

☐ No

15. ¿Se han reiterado las propuestas elaboradas en el cuestionario EDIRE a las autoridades?

☐ Sí ¿Cuál fue su reacción?

☐ No

EDIRE

ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO SOBRE IGUALDAD RACIAL EN ESPAÑA

Con el apoyo de: